

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

84.

- (Exp. Nº 221900-500150-21** - 1. Aprobar los cronogramas académicos de grado y pregrado para año 2022 de la Facultad de Enfermería, con el aval de la Comisión de Grado de fecha 15/12/2021, en sus cuatro sedes, para Plan de Estudios 2016, Plan 93, Plan de Transición, Programa Profesionalización y los exclusivamente los correspondientes al Módulo III del Programa Auxiliares, la inscripción a este Programa, Módulo II y rezago se analizará en la primer sesión del Consejo del año próximo.
2. Incorporar al expediente todos los informes relacionados con las necesidades docentes académicas de nuestra Facultad.
3. Organizar actividades entre los tres órdenes para intercambiar opiniones y analizar las dificultades planteadas en los mismos.
4. Agradecer los informes presentados por la Comisión de Grado.(8 en 8)